


|  |  |                                    |                               |
|--|--|------------------------------------|-------------------------------|
| <br><b>SECRETARIA GENERAL</b> | <b>ACTA</b> <b>CONSEJO SUPERIOR</b>                        | <b>No:</b> 07                      | <b>Páginas</b> 12             |
|  | <b>Lugar:</b> Salón de reuniones de la Torre Institucional | <b>Fecha:</b> Diciembre 18 de 2013 | <b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m. |

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda**

| Asistentes |  | SI/NO | Asistentes Invitados |   | SI/NO |
|------------|--|-------|----------------------|---|-------|
| 1.         | UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente                 | NO    | 12.                  | HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico   | SI    |
| 2.         | ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República | SI    | 13.                  | JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado                                  | SI    |
| 3.         | JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES, Delegado de la Ministra de Educación        | NO    | 14.                  | ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones                             | SI    |
| 4.         | ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo           | SI    | 15.                  | CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional | SI    |
| 5.         | ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores                      | SI    | 16.                  | JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol                             | SI    |
| 6.         | JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Representante de los Directivos Académicos    | NO    | 17.                  | OCTAVIO BERRIO, Representante Profesorial Suplente  | SI    |
| 7.         | FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados             | SI    | 18.                  | CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante Suplente de los Directivos Académicos         | SI    |
| 8.         | HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesorial Principal         | SI    | 19.                  | LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, Representante Estudiantil Suplente                           | NO    |
| 9.         | ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Principal         | SI    |                      |   |       |
| 10.        | IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector  | SI    |                      |   |       |
| 11.        | LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General                           | SI    |                      |   |       |

**OTROS ASISTENTES:**

Señor Andrés Mauricio Prieto Calambás por la Gobernación. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Beatriz Castro Carvajal y el Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, Coordinador de la Maestría en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

**EXCUSADOS:**

El Representante principal de los directivos académicos.

## Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 006 de 2013.**
- 2. Informe del Rector.**
  - Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2013.
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Presupuesto 2014.**
- 5. Plan de Inversiones 2014.**
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
  - 6.1 Por la cual se hacen ajustes al Plan de Inversiones de la vigencia 2013.
  - 6.2 Por la cual se establecen los derechos económicos para el programa académico de Maestría en Economía Aplicada.
  - 6.3 Por la cual se crea el programa académico de Doctorado en Sociología.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 7.1 Oficio de fecha diciembre 5 de 2013, firmada por Luis Germán Torres, solicitando se le confiera el título profesional de Físico.
  - 7.2 Oficio enviado por el señor Rector al Representante P
  - 7.3 Profesor, Henry Alberto Mosquera Abadía, referente a derecho de petición de la auditoria integral a la nómina de la Universidad.
- 8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
  - 8.1 Oficio VRAC-CIARP-98-2013, enviado por el Vicerrector Académico, donde informa sobre el número de reuniones del CIARP realizadas durante el 2013.
  - 8.2 Oficio R-7318-2013, enviado por el señor Rector al Representante Profesor Henry Alberto Mosquera Abadía, referente al régimen pensional aplicable a los funcionarios públicos de la Universidad.
  - 8.3 Oficio de fecha 10 de diciembre de 2013, enviado por el Presidente de la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad – UDJP, dirigida a la Jefe de Recursos Humanos solicitando un listado de todos los jubilados y pensionados empleados públicos no docentes que actualmente se ven afectados

con la aplicación del fallo judicial de la “autodemanda”, que solo benefició a la Universidad en sus requerimientos legales.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 8:20 a.m., el Representante del Presidente de la República dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

#### **1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 006 de 2013**

El Representante profesoral Henry Mosquera al iniciar la sesión manifiesta que él en forma reiterada ha señalado deficiencias en las actas y que los ajustes que se acuerda hacer en su aprobación, no se incorporan y se ponen en la red actas con deficiencias. Hace entrega física a todos los miembros de una carta y un C.D., en los que impugna las Actas del 2012, de la 002 de abril 20 a la 008 de diciembre 14 y las Actas de 2013 de la 001 de marzo 1° hasta la 003 de mayo 31. Esto debido a la no correspondencia de su texto con lo actuado por la representación Profesoral en dichas sesiones. El Consejo le da instrucciones al Secretario General para que resuelva esta solicitud del Representante Profesoral e informe en la siguiente reunión.

Con Ajustes y modificaciones se aprueba el Acta 006 de 2013.

#### **2. Informe del Rector.**

1. Situación del semestre en la Facultad de Salud.
2. Becas posdoctorales para la Universidad del Valle.
3. Recursos para la construcción del Campus de Zarzal.
4. Reconocimiento a los estudiantes con mejores promedios.
5. Mejor puntaje del país en pruebas Saber-Pro
6. Director en propiedad del HUV
7. Juegos deportivos universitarios 2014.
8. II Semana de los derechos humanos.
9. Receso de fin de año
10. Informe financiero a noviembre 30 de 2013.

Ver anexo, informe entregado en la sesión por el señor Rector.

2.1 El señor Rector informa que el mejor Saber Pro, en competencias específicas, de Colombia, lo obtuvo la egresada del Programa Académico de Arquitectura de la Universidad del Valle, Carolina

**Desarrollo de la Reunión:**

Polo Garzón, quien obtuvo el mejor resultado entre todos los estudiantes, de todos los programas académicos del país. La egresada de las Universidad del Valle recibió de manos de la ministra de educación, María Fernanda Campo Saavedra, el Premio "Los mejores de la educación 2013". Los premios fueron entregados para exaltar las instituciones, estudiantes, profesores e iniciativas más brillantes del país.

Carolina Polo Garzón fue una estudiante destacada del Programa de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas y siempre obtuvo los mejores promedios de su semestre. Fue monitora del Grupo de Investigación de Arquitectura y Urbanismo, se graduó en el 2013 y actualmente trabaja en un proyecto de construcción que le permitirá obtener dos años de experiencia laboral, exigidos por algunos concursos europeos de becas; pues su plan a largo plazo es realizar estudios de posgrado. El señor Rector solicita autorización al Consejo Superior para aprobar la exención de matrícula para la maestría que iniciará Carolina Polo Garzón, solicitud hecha por la Facultad de Artes Integradas.

El Consejo Superior aprueba la exención y acuerda que se establezcan políticas que permitan beneficiar a los estudiantes que se destaquen en el examen Saber Pro y delega en la rectoría la elaboración de la Resolución correspondiente.

Se expide la Resolución No. 069 de la fecha.

2.2 El Representante Profesor Principal solicita se entreguen los soportes y la sustentación de las vigencias futuras aprobadas en el Consejo Superior pasado. La representación profesoral solicita que cada dependencia donde se origina el pedido haga la justificación correspondiente, además que se ordene el pedido por dependencia y no la lista que se presentó en la sesión anterior sin ningún orden y argumentamos. Manifiestan no estar de acuerdo con estos pedidos de vigencias futuras ya que la figura en la Universidad se ha convertido en lo cotidiano y no en algo excepcional. Finalmente señala que vota negativamente estas solicitudes, por considerarlas que no se ajustan a los requisitos de las normas vigentes para la materia.

Al respecto el Vicerrector Administrativo señala nuevamente, que se trata de una exigencia de la Contraloría Departamental y que en realidad no es una vigencia futura puesto que no compromete recursos de vigencia posterior y sólo hace referencia al recibo de los bienes.

2.3 El Representante Profesor Henry Mosquera presenta formalmente, las reclamaciones que había recibido en CORPUV por parte de tres profesores: LUIS ENRIQUE PERDOMO, PABLO HUMBERTO SARRIA y RAFAEL VERGARA, en relación con la falta de garantías de y transparencia en el proceso de admisión en el Doctorado en Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Solicita a la dirección de la Universidad copia de las respuestas que ofrecerá la Universidad a los docentes, esta petición se realiza teniendo en cuenta que se trata de

**Desarrollo de la Reunión:**

reclamaciones presentadas por el estamento que represento.

El Vicerrector Académico informa que el día 9 de diciembre se recibió un Derecho de Petición del profesor del Instituto de Educación y Pedagogía, Rafael Vergara Varela, aspirante al Programa de Doctorado en Administración para el período febrero-junio 2014, solicitando información sobre los candidatos seleccionados y el tipo de vinculación con la Universidad del Valle. Al respecto, el Vicerrector informa que se está preparando la respuesta del Derecho de Petición dirigido a la Vicerrectoría Académica y se atenderá antes de iniciar el receso de fin de año y remitir copia de la respuesta a la Representación Profesoral.

Los otros Derechos de Petición serán respondidos directamente por la Facultad de Ciencias de la Administración, a donde fueron dirigidos.

2.4 El Representante Profesoral Principal considera conveniente aprovechar el evento promovido por la Fundación Universidad para reconocer a los mejores Saber Pro, y vincular a las facultades a esta iniciativa, de esta manera apropiar la nueva Fundación a la Universidad. Hace referencia a la Segunda Semana de los Derechos Humanos, que se llevó a cabo entre el 10 y 12 de diciembre, en la cual destaca la participación del Sindicato SINTRAUNICOL y la intervención de Monseñor quien reivindicó a los desaparecidos. Solicita el acompañamiento de un funcionario de la Oficina Jurídica para conjuntamente con CORPUV visitar al fiscal que lleva el caso del Profesor Oscar Sierra.

2.5 El señor Rector informa que el señor Alcalde de la ciudad ha reiterado su interés en los escenarios deportivos que son propiedad de la Universidad, también ha manifestado su interés en la Torre Institucional y el Hotel, para concentrar las oficinas adscritas a la Alcaldía las cuales se encuentran dispersas por toda la ciudad. Al respecto, se ha iniciado el análisis de la viabilidad jurídica, estructural, sismoresistencia y costos para tener una base de negociación que podría incluir pagos o permutas con otros inmuebles de propiedad de la Alcaldía. Igualmente la Alcaldía se encuentra interesada en la compra del lote que está en la parte baja del Cerro de La Bandera, para ello se están evaluando las opciones con el fin de presentar propuestas para ser puestas a consideración del Consejo Superior.

El Representante Profesoral Suplente recomienda tener en cuenta que la negociación del lote del Cerro de la Bandera se debe hacer con entes territoriales, lo anterior teniendo en cuenta que la ocupación por un particular no conlleva a un proceso de venta, agrega, que la posibilidad de venta debe descartar la situación con el particular.

El señor Rector indica que entre las opciones para sanear el bien y poderlo negociar, está la compra de la mejora al particular que actualmente ocupa parte del mismos, de la misma manera como se hizo en su momento con el lote cercano al Hospital Psiquiátrico. De todas maneras, cualquiera sea la opción, será el Consejo Superior el que determine la negociación. La

**Desarrollo de la Reunión:**

Representación profesoral principal señala que ha sido muy enfática al solicitar en el Consejo que se realicen las acciones legales para lograr la restitución del bien, es decir, un proceso jurídico de recuperación del inmueble invadido.

2.6 El Representante Profesoral Principal hizo entrega al Señor Rector de un derecho de petición (Artículo 23° de la C.N.), asunto de la mayor importancia por tratarse de la sostenibilidad financiera de la Universidad; en dicho documento se plantearon los siguientes interrogantes:

- a. ¿Estando los créditos reconocidos por qué no aparecen en el Acuerdo de Acreedores de la Ley 550 de 1999 que firmó la Gobernación del Valle, en el que participó la Universidad como acreedora?
- b. ¿Cuál era el fundamento jurídico que soportó su no inclusión en el Acuerdo en mención?
- c. ¿Cuál era la razón por la cual esa decisión no paso por el Consejo Superior, si trataba de un asunto de competencia de éste Consejo?

El señor Mauricio Prieto Calambás, funcionario de la Gobernación, informa que se llevó a cabo una reunión conjunta, en la cual se aclaró el tema de los acuerdos que se vienen honrando y que para terminar este año solo quedan mil millones de pesos que se cubrirán antes del 31 de diciembre. Las cuotas que quedan pendientes se tienen programadas para el 2014.

Respecto de los acuerdos de pago, el Vicerrector Administrativo manifiesta que la Universidad elevó, en su momento, la solicitud correspondiente a la Gobernación y las cuentas que finalmente se aceptaron es decisión del Promotor de la Ley 550 de 1999 y en consecuencia trasladará la solicitud a esta instancia para disponer de la información.

2.7 El Representante Profesoral Principal frente a la solicitud que realizaron los Profesores Ocasionales en relación con la aplicación de la Resolución del Consejo Superior 054 de diciembre 12 de 2012. Presentó la preocupación de estos docentes en relación con los contratos de 5 meses, el cambio de condición laboral a Hora Cátedra y la elaboración de los perfiles que saldrían a concurso de méritos y la aplicación del retén social para los profesores que les faltasen 5 años para su jubilación, los profesores cabezas de hogar y para aquellos que presenten enfermedades no deseadas (catastróficas). Para lo cual le solicitó a la administración de la Universidad claridad y respeto con los compromisos adquiridos tanto con ASPUV como con CORPUV en relación con el perfil del cargo que deberá reflejar el histórico de la contratación en las unidades académicas y el nivel de formación y la experiencia en docencia en la Universidad. Además asegurar la estabilidad de los profesores que clasifiquen en la condición de reten social y la transparencia en el proceso de selección.

El señor Rector recuerda que hay 43,5 profesores ocasionales adicionales con cargo al Fondo Común que no tenían cupo en la planta docente, situación que se resuelve con la Resolución 054

**Desarrollo de la Reunión:**

de 2012 aprobada por el Consejo Superior para ampliar la planta docente en 75 cupos y así solucionar los cupos que faltaban. Con lo anterior es necesario abrir una convocatoria que permitirá a los docentes actuales participar para estos cupos. Debido a la complejidad de la situación y para resolverla de manera permanente se acordó, en el Consejo Académico, que para el segundo semestre de 2014 debe estar solucionada y no se presenten ocasionales adicionales. Agrega que hay 17 personas que llevan más de 15 años y 33 que llevan más de 10 años y la rectoría ha pensado en una figura de protección similar al denominado “reten social” creado por ley para que estas personas puedan continuar vinculadas. De todas formas, el Consejo Superior deberá aprobar el mecanismo que se acuerde para esta especie de transición.

Respecto de los perfiles, señala que estos son elaborados por las respectivas unidades académicas y la Dirección de la Universidad, específicamente la Comisión designada por el Consejo Académico, estará atenta a que en la definición de los perfiles estos correspondan a los Ocasionales adicionales actuales, es decir, que estos profesores efectivamente puedan concursar.

Respecto de los cambios a horas cátedra, estas son decisiones de las unidades académicas y la rectoría no tiene injerencia.

El Vicerrector Académico informa que lo que resta es darle celeridad al proceso y por lo tanto citará a la Comisión Accidental del Consejo Académico en enero de 2014 con el propósito de iniciar las discusiones relacionadas con la elaboración del cronograma la metodología y demás criterios de la Convocatoria de los 75 TCE creados mediante Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior. Se solicitará a las Facultades/Institutos información actualizada sobre sus necesidades frente al tema objeto de esta convocatoria.

**3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**

Ver anexo, informe completo del señor Rector.

**4. Presupuesto 2014.**

El señor Rector presenta la información que soporta la formulación del Presupuesto para el año 2014, el cual no está equilibrado con una diferencia de \$4.731 millones de más en los gastos, que para el caso de un presupuesto total de \$417.926 millones, significa un 1,13%. La Universidad es una institución sana financieramente. El informe del rector es muy completo desde el punto de vista de ingresos ciertos y proyectados y de egresos ciertos y proyectados. Presenta alarmas como las relacionadas con la jubilación a los 48 años de los trabajadores oficiales y las implicaciones derivadas de que la Universidad no haya aportado a la pensión en los años siguientes a la entrada en vigencia en los entes territoriales de la Ley 100 de 1993. Considera que la situación de 2012 cuando los incrementos salariales estuvieron por encima del incremento del

**Desarrollo de la Reunión:**

presupuesto, rompió el equilibrio precario y la universidad comenzó a tener dificultades para cubrir sus gastos, lo cual se agrava en 2013 y en 2014 donde los aumentos estarán un punto por encima del IPC de acuerdo con la negociación de las organizaciones obreras y sus federaciones con el Gobierno Nacional. Considera que el Consejo debe abordar con prontitud y profundidad el tema de la situación financiera.

Con el fin de darle continuidad a los procesos y no perturbar el funcionamiento de las operaciones financieras de la Universidad, el Consejo Superior solicita que una comisión accidental integrada por el Representante de los Egresados, El Representante Suplente de los Directivos Académicos, El Representante Profesor Principal, El Representante Estudiantil Principal, el Vicerrector Administrativo y el señor Rector con invitación especial para esta oportunidad al Presidente de SINTRAUNICOL, en tres días presente el presupuesto equilibrado, definiendo claramente los rubros afectados y las acciones a seguir para cubrir el déficit. El rector señaló que cualesquiera fueran las medidas que adoptara la comisión, estas no deben afectar lo académico.

El Representante estudiantil principal manifiesta que no hará parte de esta comisión, pues considera que le corresponde al gobierno nacional resolverla, no solo para la Universidad del Valle sino para todas las Universidades Estatales, incrementando sus aportes para resolver la desfinanciación, tal como lo ha mostrado la comisión de vicerrectores administrativos.

La comisión designada por el Consejo Superior se reunió en dos oportunidades, el 18 de diciembre y el 15 de enero y se circuló entre los miembros del Consejo Superior ambos documentos, aprobándose el ultimo por mayoría. La comisión identificó los rubros en los cuales se puede hacer un ajuste:

- i. Los Ordenadores de Gasto, como corresponsables en la administración, deberán ser conscientes de la situación y ser muy austeros en la ejecución presupuestal.
- ii. Limitar el pago de horas extras, incluidos festivos y dominicales, al tope de \$1.500 millones, incluidos aportes parafiscales y prestaciones sociales, para el año 2014.
- iii. Reformular la forma de calcular los gastos de representación mensuales para los servidores públicos en las Direcciones Académico-administrativa de la Universidad del Valle. Se propone que éstos no dependan del salario del docente, sino que sea un valor fijo como es el caso de la Rectoría y las Vicerrectorías Resolución No. 1.236 de 1998 (No es aceptable que cargos iguales tengan asignaciones distintas puesto que la Corte Constitucional, en la Sentencia T-018/99, estableció el principio: A trabajo Igual Salario Igual). Esta medida permitirá un mejor manejo de la nómina evitando fluctuaciones. Podría representar un ahorro del orden de \$1.500 millones para el año 2014.



**Desarrollo de la Reunión:**

- iv. Poner topes presupuestales a los siguientes rubros:
1. Pasajes y Viáticos. Se busca un ahorro de 400 millones.
  2. Apoyos administrativos. Se busca un ahorro de 400 millones.
  3. Establecer una nueva Tabla de Salarios para los cargos de nivel Asesor de la Universidad del Valle. Se busca un ahorro de 100 millones de pesos.

El Proyecto de presupuesto se ajustó y se expidió el Acuerdo No. 012 de la fecha para poder dar trámite a las solicitudes de gasto máxime que la Ley de Garantías comenzaba a regir el 25 de enero.

Se anexa a esta acta copia del informe completo de la Comisión para el ajuste del presupuesto para la vigencia 2014.

**5. Plan de Inversiones 2014.**

Se presenta el proyecto de resolución por la cual se aprueban los planes de inversiones vigencia 2014, de la siguiente manera: \$5.810.863.341 con recursos del CREE del 2013; \$5.118.862.814 con recursos propios y \$28.391.025.253 con recursos de estampilla pro-universidad del Valle.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 066 de la fecha.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta una propuesta de proyección de los recursos del CREE 2014, para lo cual el Consejo Superior solicita que una vez se defina el monto de estos recursos y se tengan desagregados, se presente nuevamente este plan para aprobación.

**6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**

6.1 Por la cual se hacen ajustes al Plan de Inversiones de la vigencia 2013.

Se aprueba con modificaciones y expide la Resolución No. 061 de la fecha.

6.2 Por la cual se establecen los derechos económicos para el programa académico de Maestría en Economía Aplicada.

Se aprueba y expide la Resolución No. 062 de la fecha.

6.3 Por la cual se crea el programa académico de Doctorado en Sociología.

**Desarrollo de la Reunión:**

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas saluda al Consejo Superior y agradece la oportunidad para presentar la propuesta, recuerda que la Facultad celebró el pasado mes sus 55 años de su fundación, once lustros de existencia que sin duda han marcado un referente de desarrollo del pensamiento y de la academia no sólo en la Universidad sino en el Departamento y en la Nación. Con el propósito de conmemorar ampliamente esta fecha, la Facultad llevó a cabo diversas actividades con su personal administrativo, estudiantes, docentes y egresados, entre las que se destacó el lanzamiento del libro “Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 55 años”, que arroja un balance bastante positivo consolidando el aspecto docente e investigativo.

La señora Decana expresa que el documento que se presenta está construido con la participación de todos los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y liderado por el Profesor Luis Carlos Castillo Gómez. Superadas todas las instancias, el documento soporte del proyecto se evaluó en junio del año en curso, por profesores de la Universidad de Princeton y avaló la Universidad de Barcelona y Universidad Nacional de Colombia.

Presentación a cargo del Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, Coordinador de la Maestría en Sociología del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Se aprueba y se expide la Resolución No. 064 de la fecha.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Oficio de fecha diciembre 5 de 2013, firmada por Luis Germán Torres, solicitando se le confiera el título profesional de Físico.

Se da por recibido y se envía respuesta con los oficios SABS-VRAC-1746-2013 de diciembre 20 de 2013 y OJ-6414-2013 de diciembre 23 de 2013.

7.2 Oficio enviado por el señor Rector al Representante Profesorial, Henry Alberto Mosquera Abadía, referente a derecho de petición de la auditoria integral a la nómina de la Universidad.

Se da por recibido.

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

8.1 Oficio VRAC-CIARP-98-2013, enviado por el Vicerrector Académico, donde informa sobre el número de reuniones del CIARP realizadas durante el 2013.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se da por recibido.

8.2 Oficio R-7318-2013, enviado por el señor Rector al Representante Profesor Henry Alberto Mosquera Abadía, referente al régimen pensional aplicable a los funcionarios públicos de la Universidad.

Se da por recibido.

8.3 Oficio de fecha 10 de diciembre de 2013, enviado por el Presidente de la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad – UDJP, dirigida a la Jefe de Recursos Humanos solicitando un listado de todos los jubilados y pensionados empleados públicos no docentes que actualmente se ven afectados con la aplicación del fallo judicial de la “autodemanda”, que solo benefició a la Universidad en sus requerimientos legales.

Se da por recibido.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

9.1 Se presenta el proyecto “Por la cual se acepta una donación y se expide una autorización” – Donación de la Empresa de Energía del Pacífico S. A. EPSA por (\$400.000.000) para el Grupo de Investigación en Termodinámica Aplicada y Fluidos Supercríticos

Se aprueba y se expide la Resolución No. 063 de la fecha.

9.2 Se presenta el proyecto “Por el cual se autoriza al Señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre fiscal 2013”, por valor de \$364.311.112, de Colciencias, como entidad que ejerce la Secretaria Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCT del Sistema General de Regalías, para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS, Y COMUNIDAD DE TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE”

Se aprueba y se expide la Resolución No. 065 de la fecha.

9.3 Se presenta el proyecto de resolución ratificando la resolución de Rectoría No. 3.061 – 2013, por la cual se acepta la donación a nombre de Omnilife Manufactura de Colombia S. A. S. por valor de \$878.854.339.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 067 de la fecha.

9.4 Se solicita al Consejo Superior conceder un plazo de seis meses para la vinculación del profesor

| <b>Desarrollo de la Reunión:</b>  |  |
|---|--|
| <p>Reinaldo Sánchez Arias, quien fue el único candidato elegible en el Área de Análisis Numérico de la Convocatoria Docente de Reemplazos 2013. El Departamento de Matemáticas a través del Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas recomienda al Consejo Superior se autorice el aplazamiento de la vinculación hasta junio de 2014.</p> <p>Se aprueba la solicitud del Departamento de Matemáticas y expide la Resolución No. 068 de la fecha.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, el Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 12:50 m.</p> <p>Anexo: 1. Informe del señor Rector.<br/>                     2. Se anexa a esta acta la información que formula el presupuesto para la vigencia 2014.</p> <p>Nota: En la sesión de Febrero 14 de 2014, se acordó recibir los ajustes y recomendaciones que expuso el Representante Profesor Henry Mosquera, posteriormente aprobarla vía correo electrónico.</p> |  |

|                |                              |               |                     |               |                              |
|----------------|------------------------------|---------------|---------------------|---------------|------------------------------|
| <b>Elaboró</b> | LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ | <b>Copias</b> | 1. MIEMBROS CONSEJO | <b>Aprobó</b> | ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS |
|                | Firma:                       |               | 2.                  |               | Firma:                       |